



R-.0061

Montevideo,

14 MAY 2021

**VISTO:** la necesidad de contratar un servicio de suministro de Agua Mineral sin gas en bidones de 20 litros en el Instituto Nacional de Estadística.

**RESULTANDO:** I) que se procedió a efectuar el procedimiento de compra directa N° 02/2021, publicándose el pliego de condiciones en la página de Compras y Contrataciones Estatales con fecha 26 de marzo de 2021.

II) que se presentaron al llamado las empresas FUENTERON S.A., MALATIC S.A., NEUTROMAR S.A., y SIRTE S.A.

**CONSIDERANDO:** I) que el área de Compras y Suministros de la División Administración y Finanzas realizó el estudio de las ofertas presentadas en la materia objeto de la presente compra directa.

II) que la única empresa que presentó muestra fue FUENTERON S.A. y la misma cumple con los requerimientos solicitados.

III) que en consecuencia la oferta más conveniente para la Administración teniendo en cuenta precio y calidad, es la de la empresa FUENTERON S.A.

IV) que resulta necesario para este Instituto contar con dicho servicio.

V) que existe disponibilidad de crédito para atender la erogación resultante con cargo al Objeto del Gasto 111 "Alimento para Personal", de la Financiación 1.1, "Rentas Generales", Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público", Proyecto 000, Tipo de crédito 0, de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

**ATENTO:** a lo expresado precedentemente, a lo dispuesto por el literal C) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, en la redacción dada por el art. 314 de la ley 19.889, y a lo establecido por el artículo 4° de la Ordenanza 72 del Tribunal de Cuentas de la República.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

**RESUELVE:**

- 1°.- Contratar en forma directa un servicio de suministro de hasta 400 (cuatrocientos) bidones de agua mineral sin gas en bidones de 20 litros, incluyendo un máximo de 10 dispensadores de frío y caliente, con la empresa FUENTERON S.A, RUT 216454970012, por un precio de \$ 258 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y ocho) IVA incluido, cada bidón de agua de 20 litros.
- 2°.-La erogación resultante será atendida con cargo Objeto del Gasto 111 "Alimento para Personal", de la Financiación 1.1, "Rentas Generales", Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público", Proyecto 000, Tipo de crédito 0, de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".
- 3°.- Pase a la División Administración y Finanzas a sus efectos.
- 4°.- Comuníquese a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a la Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas.



Diego Aboal  
Director Técnico